SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 1732

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 18 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2010

SUMARIO: Vigesimoctavo Congreso Fiaseet –Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas— "El turismo en el marco del Bicentenario", realizado entre los días 8 y 11 de noviembre de 2010, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Bianchi. (7.684-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XXVIII Congreso Fiaseet –Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas. "El turismo en el marco del Bicentenario", a realizarse del 8 al 11 de noviembre de 2010 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXVIII Congreso Fiaseet –Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas—"El turismo en el marco del Bicentenario", realizado del 8 al 11 de noviembre de 2010 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Susana del Valle Mazzarella. Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez.
Gloria Bidegain. – Alicia M. Comelli.
Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Mariana Juri. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XXVIII Congreso Fiaseet, Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas "El turismo en el marco del Bicentenario", realizado del 8 al 11 de noviembre de 2010 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, el cual se realiza a nivel internacional destinado a profesionales de turismo, organizado por ASSET Patagonia, institución sin fines de lucro, sostenida por mujeres que se desempeñan en diferentes áreas de la actividad turística: hotelería, gastronomía, transporte, agentes de viajes, etc. Los objetivos que persigue a nivel internacional dicha institución son los de promover las actividades turísticas de Iberoamérica en el mundo. Para concretar dichos objetivos se generan proyectos, se diseñan estrategias, se planifican actividades, talleres, etc. Los países que la integran son México, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXVIII Congreso Fiaseet (Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas) "El turismo en el marco del Bicentenario", a realizarse del 8 al 11 de noviembre de 2010, en San Carlos de Bariloche, República Argentina.

Ivana M. Bianchi.